

2

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I "EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL."

INGENIERO EDGAR NATERON.

**DIRECTOR REGIONAL- METROPOLITANA.
MINISTERIO DE AMBIENTE**

E. S. D.

Quien suscribe, **TELMO ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, portador del pasaporte de identidad personal N.º A4274554, con domicilio en Provincia y distrito de Panamá, Corregimiento Bella Vista, avenida Ramón Arias y vía Transítmica, localizable en los números de teléfonos: (507) 229-0420, (507) 229-0424 y (507) 6838-9313, con correo electrónico: jefeadministrativopanama@colinealcorp.com, quien actúa en condición de Representante legal de la empresa **FAREFIELD PROPERTIES S.A.**, registrada en (mercantil), Rollo/tomo 1130177, Folio 1, Asiento/ficha 566795 con RUC 1130177-1-566795 y DV 52. Promotora del Proyecto **"EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL"**, se dirige a Usted, con el propósito de solicitar se someta a evaluación, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del referido Proyecto, a desarrollarse en las fincas con Folio Real 30832 y Folio Real 20074, código de ubicación 8708, y superficie 778.19 y 532.50 metros cuadrados, respectivamente; ubicadas en vía Israel y calle 67 Este, hasta calle 68 Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Lo solicitado se fundamenta en cumplimiento con lo que establece el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente; y su modificación, D. E N° 2 de 27 de marzo de 2024.

El Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado por consultores, debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente y especialistas; entre ellos: Luis A. González Conte con Registro DIEORA-IRC-074-09 (coordinador) y Luis Alberto Quijada Barraza con Registro IAR-051-1998, y consta de (205) fojas, incluyendo los anexos.

A esta solicitud se adjunta: Un (1) original impreso del EsIA y en formato digital (2 CD).

Documentos, partes del EsIA:

1. Copia notariada de cédula del Promotor del proyecto/EsIA.
2. Mapa de ubicación del proyecto;
3. Planos del Proyecto. Anteproyecto aprobado.
4. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo;
5. Mapa topográfico del área del proyecto;
6. Paz y salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente;
7. Copia del recibo de pago en concepto de la evaluación del EsIA;
8. Informes de monitoreos y análisis de aire, ruido y vibraciones.
9. Otros.




TELMO ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ.

Representante Legal

FAREFIELD PROPERTIES S.A

A la fecha de su presentación.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.07.17 14:14:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

286342/2024 (0) DE FECHA 17/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

FAREFIELD PROPERTIES S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 566795 (S) DESDE EL JUEVES, 10 DE MAYO DE 2007
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.
SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

PRESIDENTE: ROBERTO MALDONADO
DIRECTOR / SECRETARIO: CHRISTOPHER JAVIER LEON CANDO
DIRECTOR / TESORERO: TELMO DURAN SUAREZ ✓
DIRECTOR: ROBERTO MALDONADO
DIRECTOR: JAVIER LEON ROMERO
DIRECTOR: CATALINA MALDONADO(ALTERNO)
DIRECTOR: RUBEN MARCELO CORDERO

AGENTE RESIDENTE: LOMBANA LAW & MEDIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, EL TESORERO OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN AUSENCIA DE ESTE LO OSTENTARÁ, EN SU ORDEN, EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA, LAS CUALES ÚNICAMENTE PODRAN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

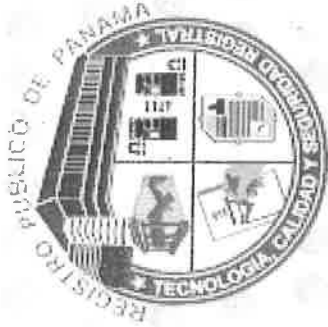
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:41
A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404706527



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1C2E9FC5-AA8-44E8-8F48-4D740FDFC67E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES PEREZ
FECHA: 2024.07.23 14:49:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

Yhenia Ysael

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 286337/2024 (0) DE FECHA 07/17/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 20074 (F) UBICADO EN , CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE: 532 M2 + 50 DCM2 ✓

LINDEROS: NORTE: CON PROPIEDAD DE JUAN DICK CON RESTO DE LA FINCA 15483 ESTE: CON LA CALLE 15 Y OESTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR VASQUEZ. MEDIDAS: NORTE: 28M 40 CM, SUR 28M 40 CM, ESTE: 18 M 75 CM OESTE: 18M 75 CM

VALOR REGISTRADO: B/.20,000.00

FECHA DE ADQUISICION: 6 DE JULIO DE 2012

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FAREFIELD PROPERTIES S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ✓

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE JULIO DE 2024 2:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404706525



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 95408225-3AE6-4221-BFBE-0625B82A50E7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES PEREZ
FECHA: 2024.07.23 14:33:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

Yhenia Yssel Yanes

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 286327/2024 (0) DE FECHA 07/17/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 30832 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE: 778 m² 19 dm²

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE DE DICHO LOTE, SE MIDEN EN DIRECCION OESTE CUARENTA Y SIETE METROS OCHO CENTIMETROS, COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO SIETE Y PARTE DEL LOTE NUMERO OCHO, DE AQUI EN DIRECCION SUR, SE MIDEN OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, Y EN UNA LINEA CURVA EN DIRECCION SURESTE SE MIDEN DIECISIETE METROS VEINTIDOS CENTIMETROS, COLINDANDO CON LA CARRETERA AL AERODROMO NACIONAL, HOY VIA BRASIL, DE AQUI EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN TREINTA Y NUEVE METROS DIEZ Y SIETE CENTIMETROS COLINDANDO CON EL LOTE B DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA Y DE AQUI EN DIRECCION NORTE, SE MIDEN ONCE METROS AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO CINCO DEL SEÑOR MALEK.
VALOR DE TERRENO: B/.27,000.00

VALOR DE TRASPASO: B/.1,000,000.00

FECHA DE ADQUISICION: 19 DE MARZO DE 2012

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FAREFIELD PROPERTIES S.A. (PASAPORTE FICHA566795) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ✓

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. PLAZO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DE LA PRESENTE ESCRITURA, HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE CINCO AÑOS CADA UNO., POR LA SUMA DE B/.700,000.00 TASA DE INTERES EFECTIVA DEL 7.25% Y ANUAL DE 7.00%. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/30/2018, EN LA ENTRADA 442053/2018 (0)

-MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 7 Y 8 ANTERIOR. AHORA AUMENTADA HASTA POR LA SUMA B/. 1,078.590.50. INSCRITO EL 09/11/2013, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 172898

ANOTACIÓN: MEDIANTE ESCRITURA 12659 DEL 06 DE JUNIO DE 2012. EL DEUDOR DECLARA AMPLIAR LA COBERTURA DE DICHA HIPOTECA Y ANTICRESIS, QUEDA GRAVADA CON PRIMERA Y ANTICRESIS A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. AHORA POR LA SUMA TOTAL DE B/.1,092.369.01. INSCRITO EL 07/06/2012, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 123990

ANOTACIÓN: MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 7 Y 8 ANTERIOR. AHORA AUMENTADA HASTA POR LA SUMA B/. 1,078.690.50. INSCRITO EL 09/11/2013, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 172898

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE JULIO DE 2024 2:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404706524



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0DB1FE27-9DF6-4F37-98CA-F8F3D8AD5003
Registro Público de Panamá - Vía Española, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5438 D.V.: 75

76641

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De

FAREFIELD PROPTIE. S.A. * / 1130177-1-588795 DV-52 ✓

Fecha del Recibo

2024-8-26 ✓

Administración Regional

Metro

Dirección Regional MiAMBIENTE Panama

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

Slip de deposito No.

B/. 203.00

Slip de deposito No.

B/. 150.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

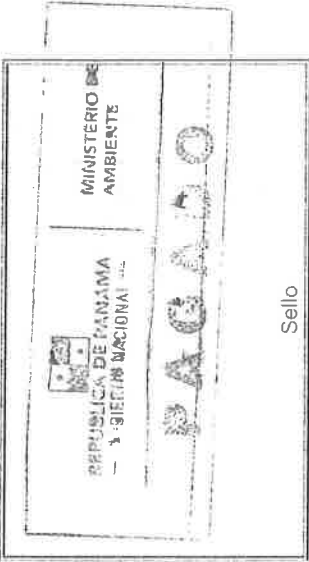
CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.1 1 PAZ Y SALVO SLIP-276749732-3204630694

Día	Mes	Año	Hora
26	08	2024	10:53:27 AM

Firma

Nombre del Cajero

Edma Tuñon



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 244669

Fecha de Emisión:	25	09	2024	Fecha de Validez:	25	10	2024
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FAREFIELD PROPERTIE, S.A.

Representante Legal:

TELMO ALEJANDRO DURAN SUAREZ

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
566795	1		1130177

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

77080

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De

FAREFIELD PROPERTIE. S.A. * / 1130177-1-566795 DV-52

Fecha del Recibo

2024-9-25

Administración Regional

Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

La Suma De

TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 3.00

Slip de deposito No.

B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

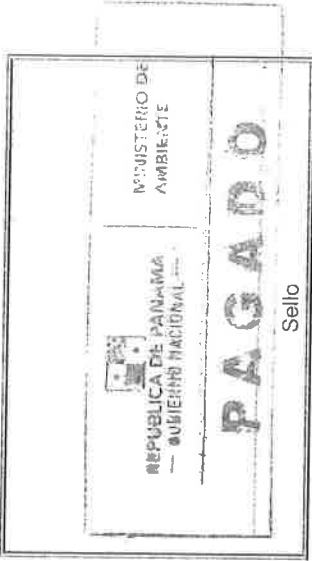
Observaciones

PAZY SALVO SLIP-70430740

Día	Mes	Año	Hora
25	09	2024	09:53:28 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

**Luis Alberto
Gonzalez Conte**
NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 21-jul-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 14-mar-2023 EXPIRA: 14-mar-2038

8-207-1047

20755

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Milixá Damaris
Muñoz Sánchez

8-257-1288

8-257-1288

NOMBRE USUARIO:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-ENE-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, BALBOA
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 15-SEP-2017
EXPIRA: 15-SEP-2027





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Enoedes
Muñoz



PE-12-2283

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-MAY-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: UNION SOVIETICA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 04-DIC-2019 EXPIRA: 04-DIC-2029



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
LUIS A. GONZALEZ CONTE	IRC-074-2009		✓		
MILIXA MUÑOZ SANCHEZ	IRC-039-2021		✓		
LUIS ALBERTO QUIJADA	IAR-051-1998		✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:		“EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPOSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL”. Categoría: I			
PROMOTOR					
Promotora: FAREFIELD PROPERTIES, S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: TELMO ALEJANDRO DURAN SUAREZ		Cédula: A-4274554			

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	07/10/2024

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Edificio Comercial para depósito y venta de muebles Colinead.
PROMOTOR: Farefield Properties, S.A.
CATEGORÍA: I.
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 7 MES: octubre AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	-	-	
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Luis A. Gonzalez Contreras

Técnico: Saldo m.

Cédula: 8-207-1047

Firma: Luis A. Gonzalez

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL.

PROMOTOR: FAREFIELD PROPERTIES, S. A.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 7 DE OCTUBRE DE 2024.

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).		✓	No aplica.
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		✓	

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
ARTÍCULO DECRETO EJECUTIVO 6 DE 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL.
PROMOTOR: FAFEFIELD PROPERTIES S.A.
N° DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-165-2024.
FECHA DE ENTRADA: 7 DE OCTUBRE DE 2024.
REALIZADO POR: LUIS GONZALEZ, IRC-074-2009.
LUIS QUIJADA, IAR-051-1998.
MILIXA MUÑOZ, DEIA-IRC-039-2021.

	ÍNDICE		TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1				✓		
2	RESUMEN	EJECUTIVO	(máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.			✓		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.			✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.			✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.			✓		
3	INTRODUCCIÓN					
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.			✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD					
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación			✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.			✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.			✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.				✓	No desarrolló el contenido.
4.3.1	Planificación			✓		
4.3.2	Ejecución			✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)			✓		

4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓		

6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6.2	Características de la Fauna		✓	No se desarrolló el contenido.
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, Y SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental	✓		

	y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.			
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		No se presentó número de cédula, firma original y registro de Consultor Luis Alberto Quijada Barraza debidamente notariadas, identificando el componente que desarrolló.
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		No se indicó los datos correspondientes a la consultora ambiental Milixa Muñoz Sánchez.
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATT) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		No aplica.
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD				
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA		SI	NO	OBSERVACIÓN
Certificación de conduencia emitida por el Ministerio de Ambiente				
PROYECTOS DE FORESTACIÓN				
Plan de Reforestación				
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO				
Análisis de compatibilidad.				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD				
Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.				

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-NAD No. 027-2024

FECHA DE INGRESO:	07/10/2024.
FECHA DE INFORME:	09/10/2024.
PROYECTO:	EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FAREFIELD PROPERTIES, S.A.
CONSULTORES:	LUIS GONZALEZ. IRC-074-2009. LUIS QUIJADA. IAR-051-1998. MILIXA MUÑOZ. DEIA-IRC-039-2021.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, consiste en construir una edificio comercial, para depósito y venta de muebles, en un área de construcción de 1529.92 metros cuadrados, sobre un polígono de 1310.69 metros cuadrados, conformado por dos (2) Fincas con código de ubicación 8708 y Folio Real 20074 y 30832. Propiedades de FAREFIELD PROPERTIES S.A., con una superficie de 532.50 y 778.19 metros cuadrados, respectivamente. Localizadas en, corregimiento San Francisco, distrito y provincia de Panamá. La edificación consistirá en una galera de planta baja (Nivel 000) y un alto (Nivel 100), para almacenamiento y venta de muebles. La inversión, para el desarrollo de este proyecto se estima en ciento cincuenta mil con 00/100 de balboas (B/ 150,000.00).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en fecha 7 de octubre de 2024, la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que se revisó que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, desarrollara los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y se determinó que:

1. En el contenido 4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.
- No se desarrolló este contenido.
2. En el contenido 6.2 Características de la Fauna.
- No se desarrolló este contenido.

EN/JA/vg

3. En el contenido 11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.
- No se presentaron los datos correspondientes al número de cédula, firma original y registro de consultor del señor Luis Alberto Quijada Barraza debidamente notariadas y no se especifica el componente que desarrolló.
4. En el contenido 14.1 Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.
- No se indicaron los datos correspondientes a la consultora ambiental Milixa Muñoz Sánchez.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, promovido por la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, debido que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.



Preparado por:

YAGEHRY GARCIA
Técnica Evaluadora

Revisado por:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA
MGTR. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2.504-S3-M08 ★

JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Refrendado por:

EDGAR R. NATERON N.
Director Regional Panamá Metropolitana, encargado
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
EDGAR R. NATERON NÚÑEZ
MGTR. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 3.454-95-M08 ★

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPM-SEIA-NAD-No. 027-2024

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, inscrita a folio 566795, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público; representada legalmente por el señor **TELMO ALEJANDRO DURAN SUAREZ**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte de identidad personal A4274554, propone realizar el proyecto **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 7 de octubre de 2024, la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, elaborado bajo la responsabilidad de **LUIS GONZALEZ (IRC-074-2009)**, **LUIS QUIJADA (IAR-051-1998)** y **MILIXA MUÑOZ (DEIA-IRC-039-2021)**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, una vez recibido en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación, se verificará que los mismos cumplan con contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y que se consignen las razones técnicas y/o legales de aquellos que no apliquen.

Que se revisó que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, desarrollara los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y se determinó que:

1. En el contenido 4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.
 - No se desarrolló este contenido.
2. En el contenido 6.2 Características de la Fauna.
 - No se desarrolló este contenido.
3. En el contenido 11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.
 - No se presentaron los datos correspondientes al número de cédula, firma original y registro de consultor del señor Luis Alberto Quijada Barraza debidamente notariadas y no se especifica el componente que desarrolló.
4. En el contenido 14.1 Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.
 - No se indicaron los datos correspondientes a la consultora ambiental Milixa Muñoz Sánchez.


EIA/FA/08

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA-NAD No. 027-2024 de 9 de octubre de 2024, emitido por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente recomendó la no admisión del Estudio de Impacto Ambiental debido a que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: NO ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL**, promovido por la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, debido a que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**

ARTÍCULO 3. De conformidad a lo establecido en el Texto Único de la Ley No.41 de 1998 y el artículo 86 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **FAREFIELD PROPERTIES, S.A.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días, del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


EDGAR R. NATERON N.
Director Regional Panamá Metropolitana, Encargado

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
ENCARGADO DE
ELABORACIÓN DE
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
CIERRE M REC NAT
IDONEIDAD 3 45436 V08 *

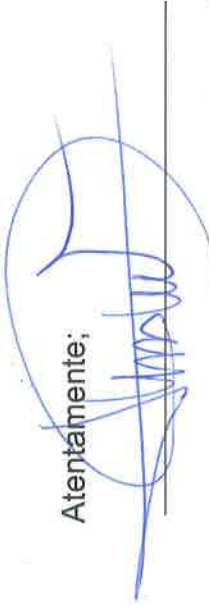
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN METROPOLITANA	
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
Hoy <u>29 de octubre</u> de <u>2024</u> siendo las:	
<u>8:34</u>	de la <u>mañana</u> Notifico a:
personalmente a <u>Telmo Duran</u>	
de la presente Resolución	
<u>por escrito</u>	<u>Spaldm.</u>
Notificado	Quién Notifica
Cédula <u>A-4274554</u>	Cédula


ENTJ/NG

NOTA DE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO.

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ- REGIONAL METROPOLITANA.

Quien suscribe, **TELMO ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, portador del pasaporte de identidad personal N° A4274554, con domicilio en Provincia y distrito de Panamá, Corregimiento Bella Vista, avenida Ramón Arias y vía Transitmica; localizable en los números de teléfonos: (507) 229-0420, (507) 229-0424 y (507) 6838-9313, con correo electrónico: telmoduran@colinealcorp.com, quien actúa en condición de Representante legal de la empresa **FAREFIELD PROPERTIES S.A.**, registrada en (mercantil), Rollo/tomo 1130177, Folio 1, Asiento/ficha 566795 con RUC 1130177-1-566795 y DV 52. Promotora del Proyecto **“EDIFICIO COMERCIAL PARA DEPÓSITO Y VENTA DE MUEBLES COLINEAL”**, Me doy por notificado del documento Dpm-Scia-Nad-27-24 y autorizamos al Licenciado Luis Alberto González Conte, con cédula de Identidad Personal N° **8-207-1047**, para que retire toda la documentación que surja de la revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, incluyendo la Resolución Aprobatoria.

Atentamente;


TELMO ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ
Representante Legal
FAREFIELD PROPERTIES S.A.



Yo, Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 9-725-735.

CERTIFICO

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del Firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que consideramos auténticas.

Panamá, 04 SEP 2024
 **TESTIGO**
 **TESTIGO**

NOTARIO PÚBLICO Décimo Tercero

Panamá, a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

21955

21955



8-207-1047

Luis Alberto
Gonzalez Conte

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 21-jul-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M / TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 14-mar-2023

21955

TE

Luis A. Conte